



Toluca, México, 14 de febrero de 2019.  
COMUNICADO DE PRENSA No. 0433

## INICIAN COMISIONES UNIDAS ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE LICENCIAS DE CONDUCIR PERMANENTES

- *Acordaron citar a representantes de las secretarías de Movilidad y de Finanzas para retroalimentar la propuesta.*

Las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas de la 60 Legislatura llevaron a cabo la primera mesa de análisis de la iniciativa para regular la expedición de licencias permanentes de automovilistas y motociclistas, en la cual acordaron llamar a representantes de las secretarías de Movilidad y de Finanzas para retroalimentar la propuesta.

Durante la reunión de trabajo, encabezada por el legislador Nazario Gutiérrez Martínez (morena), presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, diputados de los grupos parlamentarios de morena, PT y PRD se manifestaron en favor de la iniciativa del legislador Camilo Murillo Zavala (morena), mientras que los diputados de las fracciones parlamentarios del PRI y el PAN se expresaron en contra, aunque todos coincidieron en la necesidad de contar con más información para analizar mejor sus posturas.

En la lectura de la iniciativa, el diputado Camilo Murillo explicó que su propuesta tiene como objetivo beneficiar a la población con la obtención de una licencia permanente y contribuir a la construcción de una cultura vial, al establecer como requisitos la presentación de un certificado médico, la participación en un curso y la acreditación de un examen teórico y práctico.

Agregó que actualmente solo Puebla expide licencias permanentes, mientras que la Ciudad de México lo hizo por última vez en 2017, y propuso que para evitar la corrupción se diseñe una plataforma para que la ciudadanía haga cursos en línea y se coloquen cámaras en oficinas y vehículos en la aplicación de los exámenes.

Al escuchar las posturas de los grupos parlamentarios, el diputado Nazario Gutiérrez concluyó que se necesita más información para enriquecer la iniciativa, propuso su análisis con los presidentes de las comisiones relacionadas y solicitar información a las citadas secretarías, así como su presencia en mesas de trabajo con los legisladores.



**"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"**

El secretario de las Comisiones Unidas, diputado Francisco Rodolfo Solorza Luna (PT), presidente de la Comisión de Finanzas Públicas, opinó que será necesario saber por qué se dejaron de expedir las licencias permanentes en la Ciudad de México y por qué permanecen en Puebla y, aunque calificó de pertinente la propuesta, dijo que se debería contar con información respecto al número de licencias vencidas en el Estado de México y la demanda que tendrían las licencias de la entidad para ciudadanos de otros estados.

Del Grupo Parlamentario de morena, los diputados María Elizabeth Millán García, Mario Gabriel Gutiérrez Cureño, Guadalupe Mariana Uribe Bernal y Max Agustín Correa Hernández manifestaron su respaldo a la iniciativa, sugirieron que las licencias permanentes solo se expidan a automovilistas particulares, que se establezcan candados para que se refrende periódicamente la capacidad para manejar y se mejoren los mecanismos de trámite en los centros de expedición, además de que celebraron que se planteen cursos y exámenes para obtener los permisos.

Los diputados cuestionaron los mecanismos actuales para obtener una licencias, pues no se aplican exámenes y solo con el pago del trámite se obtienen los permisos, por lo que, indicaron, únicamente ha sido un mecanismo de recaudación de recursos para el erario.

Del Grupo Parlamentario del PT, los diputados Armando Bautista Gómez y Javier González Zepeda señalaron que la información de la iniciativa indica que el Estado de México es de las entidades donde las licencias tienen mayor costo y propusieron revisiones periódicas a los conductores.

Solicitaron que representantes de la Secretaría de Movilidad informen sobre el padrón actualizado de personas con licencia comparado con la lista nominal y señalaron que se debe regularizar a empresas como UBER y DIDI, que operan con licencias particulares, lo cual también merma la recaudación.

En nombre del Grupo Parlamentario del PRD, la diputada Araceli Casasola Salazar se expresó a favor de la iniciativa, aunque solicitó que se llame a los titulares de las secretarías de Movilidad y Finanzas para que se analice cuál sería la afectación si se aprueba.

Los diputados del Grupo Parlamentario del PRI Marlon Martínez Martínez, Juan Jaffet Millán Márquez e Iveth Bernal Casique expresaron que la licencia permanente afectará los



**"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"**

ingresos estatales y que no se garantizarán las capacidades de los conductores para manejar, lo cual afectaría la seguridad en las vías públicas.

Agregaron que las compañías de seguros no aceptan licencias permanentes y que la Organización de las Naciones Unidas ha exhortado a establecer licencias temporales para mantener la seguridad en las vías de tránsito, además de que la licencia permanente va en contra de normas emitidas por la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional de Seguridad.

Del Grupo Parlamentario del PAN, los diputados René Alfonso Rodríguez Yáñez e Ingrid Krasopani Schemelensky Castro manifestaron que la Secretaría de Finanzas veía una reducción en la recaudación por este concepto y que es necesario que se involucre en el análisis de la iniciativa para conocer sus repercusiones; sugirieron que se robustezca la propuesta de su compañero Edgar Armando Olvera Higuera, que plantea cursos de protección civil para conductores y que el costo de la licencia se reduzca paulatinamente.

En la reunión también estuvieron presentes los diputados Adrián Manuel Galicia Salceda, Montserrat Ruíz Páez, Liliana Gollás Trejo, Mónica Angélica Álvarez Nemer y Tanech Sánchez Ángeles, de morena; Karla Leticia Fiesco García, del PAN; Carlos Loman Delgado, María de Lourdes Garay Casillas y Rosa María Pineda Campos, del PES, y Omar Ortega Álvarez, del PRD.